

**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
PRESENTE.-**

**El que suscribe, Baltazar Gaona García,** Diputado local e integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el Partido del Trabajo, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y establecer postura en relación al plan fiscal promovido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuyo nombre en español es “el gran, único y hermoso proyecto de ley”.

El megaproyecto incluía, entre otras medidas, un impuesto del 5% a las remesas enviadas al extranjero, lo que se traduce a un castigo fiscal discriminatorio.

Hace unos días, el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes de Estados Unidos rechazó la aprobación del plan fiscal, deteniendo temporalmente la iniciativa, ya que se anunció que volverán a someter el plan a votación en los próximos días.

Bajo este contexto, el Gobierno de México, encabezado por nuestra Presidenta la Dr. Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se realiza una serie de acciones para evitar que la ley se apruebe, exponiendo los argumentos sobre el impacto negativo de este Plan Fiscal.

El año pasado, México recibió más de 64 mil millones de dólares en remesas, que es la principal fuente de ingresos en muchos estados del país, particular para nuestro Estado de Michoacán de acuerdo con el Banco de

México, en el 2024, fuimos el Estado que más remesas recibió, en total \$5,646 millones de dólares, seguido de Guanajuato y Jalisco.

Si bien, es una realidad que en los Estados Unidos la fuerza de trabajo de migrantes fortalece su economía, también es una realidad que la migración irregular es un reto en ambos lados de las fronteras, sin embargo no comparto que las medidas implementadas para abordarlas, atenten contra los derechos humanos de los migrantes y sean orientadas por la discriminación y el racismo.

Es por este motivo, que me sumo a favor de este pronunciamiento, ya que la amenaza de esta Ley racista y violatoria de derechos humanos sigue latente, además, recordarles que actualmente, nuestros connacionales pagan un impuesto a través de las comisiones por envíos de remesas desde Estados Unidos a México, las cuales varían según el método de envío, la cantidad y la empresa que se utilice. Generalmente, las comisiones pueden oscilar entre los \$4 y 30 USD dependiendo del monto enviado, por lo que si se aprueba ese impuesto, sin lugar a dudas inconstitucional, se estará cobrando un doble tributo, afectando a la economía de millones de mexicanos, y con ello miles de michoacanos, que trabajan con mucho esfuerzo para sacar a sus familias adelante.

Las remesas son fruto del trabajo honesto de quienes contribuyen tanto en sus países de origen como al desarrollo de Estados Unidos de América, Por lo cual externo el rechazo absoluto ante esta medida fiscal, que conlleven a actos de discriminación y perfilamiento racial para nuestros Michoacanos, ya que afectará los derechos humanos de miles de personas,



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA  
DISTRITO VIII TARIMBARO**



creando ambientes más hostiles en contra de nuestras familias michoacanas.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 18 dieciocho días del mes de mayo de 2025.-----

**ATENTAMENTE**

---

**BALTAZAR GAONA GARCIA  
DIPUTADO LOCAL**

La firma de la presente foja, forma parte integral del posicionamiento al plan fiscal promovido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuyo nombre en español es "el gran, único y hermoso proyecto de ley", presentada por el diputado Baltazar Gaona García, de fecha 18 de mayo de 2025.-----